

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

27049 *Anuncio del Cabildo de Lanzarote de formalización del contrato de suministro de baldosas protectoras para superficies deportivas o irregulares de polipropileno para la realización de plataformas donde se realizarán actividades deportivas, culturales y de ocio o esparcimiento para el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, cofinanciado por el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Cabildo Insular de Lanzarote.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de Obras, Servicios y Suministros.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de baldosas protectoras para superficies deportivas o irregulares de polipropileno para la realización de plataformas donde se realizarán actividades deportivas, culturales y de ocio o esparcimiento para el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, cofinanciado por el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 44111700-8.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y perfil del contratante del Cabildo de Lanzarote.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17/05/2017 29/05/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación (precio: 12 puntos y aumento del plazo de garantía: 3 puntos).
4. Valor estimado del contrato: 225.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 225.000,00 euros. Importe total: 240.750,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 06/10/2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 06/11/2017.
 - c) Contratista: Broker Kirol, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 169.999,25 euros. Importe total: 181.899,20 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta más ventajosa, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Arrecife a, 11 de diciembre de 2017.- El Presidente, Pedro San Ginés Gutiérrez.

ID: A180031941-1